

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a cabo el día **31 de agosto del 2021, a partir de las 14:00 hrs**, en el Salón de Cabildo "BENITO JUAREZ GARCÍA" ubicado en el Palacio Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del documento que contiene el Tercer Informe de Gobierno de la Admnsitración 2018-2021.
- 4.- Autorización para cambio de recinto oficial a efectos de llevar a cabo Sesión Solemne para presentar el Tercer Informe de Gobierno de la Admnsitración 2018-2021.
- 5.- Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Transito que contiene las solicitudes de conformidad municipal para prestación de servicios de seguridad privada dentro de los limites territoriales de este municipio por parte de las siguientes empresas:
 - a) Integration Logistics and Safaty Planning, S de R.L. de C.V.
 - b) Ubaldo Hernandez Villasano, propietario de la empresa con nombre comercial Seguridad Integral Centauros.
 - c) Comercializadora de Seguridad Privada y Empresarial Eruma, S de R.L. de C.V.
 - d) Consorcio Chojuga, S.A. de C.V.
 - e) Venman, S.A. de C.V.
 - f) Prevención en Seguridad Privada Morgano, S.A. de CV.
 - g) Gutiérrez y Gutiérrez especialistas en Seguridad Privada, S.A. de C.V.
 - h) Servicios de Seguridad Privada Integral Colin, S.A. de C.V.
 - i) CRT Seguridad Patrimonial del Bajío, S.A. de C.V.
- 6.- Dictamen SIN-PAMSIL/018 por el cual la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos presenta el proyecto del Reglamento del Consejo Consultivo de las personas adultas mayores del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato para su conocimiento y en su caso aprobación.

- 7.- Convocatoria para la constitución del Comité Municipal Ciudadano a que se refiere el artículo 131-1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para que ejerza las funciones que le corresponden, según se dispone en la precitada ley.
- 8.- Asuntos Generales
- 9.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.
- 10.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, les reitero de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE
SILAO DE LA VICTORIA, GTO; 30 DE AGOSTO DEL 2021
“CIUDAD DE VANGUARDIA”

LIC. ADRIANA LUNA LOPEZ.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.